

566517



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 1404
QUILLON, viernes 29 noviembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.063.100

Y SON:DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS MEDICOS POR PRESTACIONES A PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EXTENCION DE URGENCIA, SEGUN BOLETAS N°208,525,103, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.392.000 2.392.000

DIRECCION DE SALUD (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 564 091396	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

